

Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
		SOLICITUD DE RECURSOS ECONOMICOS	
F-22-01-R1;210817		B: Código/Revisión;Fecha:	F-19-04-R1;210817
Datos de los Registros (evidencia):		C. Página	1 de 1
D. Fecha de elaboración:	23/06/2022	E. Periodo al que aplica:	2022

1. FOLIO: 559

DATOS GENERALES

Cuotas y Tarifas 2022

2. PROYECTO:	62IP	3. PARTIDA:	35801	4. REQUISICION NO.	
5. SOLICITANTE:	L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ				
6. ÁREA SOLICITANTE:	RECURSOS MATERIALES Y SERV. GENERALES				
7. PUESTO:	JEFA DEL DEPARTAMENTO				
8. CONTRATO O PEDIDO No.	CON/RM/LP./IP.19/22				

9. SOLICITUD DE

VIÁTICOS	<input type="checkbox"/>	(ANEXO F-16-0XX)	PAGO A PROVEEDORES	<input checked="" type="checkbox"/>
GASTOS A COMPROBAR	<input type="checkbox"/>	(ANEXO F-16-0XX)	REPOSICION DE GASTOS	<input type="checkbox"/>
REEMB. DE FONDO REV.	<input type="checkbox"/>		BECAS	<input type="checkbox"/>
10. IMPORTE SOLICITADO:	\$ 102,518.19			
11. CON LETRA:	(Ciento dos mil quinientos dieciocho pesos 19/100 M.N.)			
12. CONCEPTO:	<p style="text-align: center;"><b>DEPTO DE CONTABILIDAD</b></p> <p>Servicio de limpieza en las instalaciones de cada una de las unidades académicas Utec (Tulancingo, Cuauhtepec y Santa Úrsula), correspondiente al mes de junio 2022</p>			

OBSERVACIONES

FORMA DE PAGO

CHEQUE	FORMA DE PAGO	
13. A NOMBRE DE		
14. CHEQUE PARA EL DIA:		
15. DOCUMENTO COMPROBATORIO:	*FACTURA	*RECIBO
TRASFERENCIA	<p style="text-align: center;"><b>PAGO PROCESADO</b></p> <p style="text-align: center;">Consortio de Servicios Integrales para Oficina S.A. de C.V.</p>	
16. NOMBRE DE	0721 8000 4510 0336 44 FAVOR DE CHECAR EL NÚM. EN HOJA ANEXA	
18. NOMBRE DEL BANCO:	BANORTE	
19. TRASFERENCIA PARA EL DIA:	23/06/2022	
20. DOCUMENTO COMPROBATORIO:	<input type="checkbox"/>	*RECIBO

21. FIRMAS	DIRECTOR	RECTORIA
	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
		
SOLICITO	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ	M.A. ORIS ESTELA VARGAS GARCÍA	MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO

OC 278  
C 361  
F00998  
F00999

OP 282 P01039  
P300 C00449  
?? 5 ??

OK

<b>Emisor</b>	
RFC CSI000905MZ6	
Nombre CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.	
Regimen fiscal 601	
<b>Receptor</b>	
RFC UTT9507201E7	Uso CFDI G03-Gastos en general
Nombre UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO	
NumRegIdTrib	
Residencia	

<b>CFDI 3.3</b>	
Folio Fiscal	23E01B8E-49B0-4A3E-8EA7-879A6AA98989
Fecha y hora de certificación	2022-06-15T10:21:04
Certificado del SAT	00001000000507237013
Fecha de expedición	2022-06-15T10:14:02
Certificado del emisor	00001000000503243318
Tipo de comprobante	I
Condiciones de pago	
Forma de pago	03-TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FO
Moneda	MXN
Tipo de cambio	\$1.00
Serie	A
Folio	5199
Método de pago	PUE-PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
Lugar de expedición	55713

Nolden	Cantidad	Unidad	Precio U.	ClaveProdServ	ClaveUnidad	Descuento	Importe
UTT	9.00	SERVICIO	\$ 9819.75	76111500	E48	\$0.00	\$ 88377.75
<b>Descripción:</b> LA PRESENTE FACTURA AMPARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL EFECTUADO EN SUS INSTALACIONES DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2022 DE ACUERDO AL CONTRATO NO. CON/RM/LP/IP.19/22							
<b>Impuestos trasladados</b>	Base	88377.75	TipoFactor	Tasa	TasaOCuota	0.160000	Impuesto
							002
							Importe
							14140.44

<b>SUBTOTAL</b>	\$88,377.75
<b>DESCUENTO</b>	\$0.00
<b>Impuestos Traslados</b>	\$14,140.44
<b>Impuestos Retenidos</b>	\$00.00
<b>TOTAL</b>	\$102,518.19

  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO  
SELLO DE RESPONSABILIDAD

INTRO, JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO  
DIRECTOR UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Misdactos 2022 FE. 15. 5199

<b>IMPORTE CON LETRA</b>
CIENTO DOS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 19/100 M.N.
<b>SELLO DIGITAL DEL EMISOR</b>
Y6iGIE2N79ki0K9UvZHHa8+n0aqpFV33Ty5KIw+8CQBSeVJdWzqtM1fsU0HpVtIDnpiAoslJedAvYhvz9Pay4IFtpP8bqVbAzRlspXMGmxc1GWmyKwe+agauxXmoNPPxjw4OEZjNkwxigU5U4ZzRxmRsMHkccxdoi8kRmTkWbaQsyh6RuPwr30tm2UwpBis+waYF/QELqVlxR7136aKh3e/1uKrhGLKE+yn3Tq2NqWVXwy0xgR/4rAhr/3273LaQMq4Y41BvPb6ypTHjcvhP/uQwQISV0yJR2WfRi5Ro27NHt1APY9hzWEOaNa96y8zJIR5Kilmt3qxm==
<b>SELLO DEL SAT</b>
mZud6aP5+cWkBmx0jW0wxC0df13kUC68bYkiwp+I/uWNNkndvCTQTx9Eyz20ANVM/mK1/MPKeOSH7arl9+rRIM7opMNgDoxTdmoe9iMJur1UndHTjFp89YzIZPFXLZIIIGJT17sbrP/1AxRGjW0pTjji/FepkQHVvKmgAc9WxpnuIPqUbul7SONMas6LqYmG01ZBeNXRgSBdw/RDXi3kqMH4M/Lfyrd3G71MPCdPjLrSelGGxeyhSUL0mg5mOqNSJh5bLQW0Bw1V4i/1geucKJTI0Gh6zrSIRtjke/MnybNLYBrZoFmeUpAW0uxr0RjQfIDDb24e36n5A==
<b>Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT</b>
[1.1]23E01B8E-49B0-4A3E-8EA7-879A6AA98989 2022-06-15T10:21:04 DCD090706E42 Y6iGIE2N79ki0K9UvZHHa8+n0aqpFV33Ty5KIw+8CQBSeVJdWzqtM1fsU0HpVtIDnpiAoslJedAvYhvz9Pay4IFtpP8bqVbAzRlspXMGmxc1GWmyKwe+agauxXmoNPPxjw4OEZjNkwxigU5U4ZzRxmRsMHkccxdoi8kRmTkWbaQsyh6RuPwr30tm2UwpBis+waYF/QELqVlxR7136aKh3e/1uKrhGLKE+yn3Tq2NqWVXwy0xgR/4rAhr/3273LaQMq4Y41BvPb6ypTHjcvhP/uQwQISV0yJR2WfRi5Ro27NHt1APY9hzWEOaNa96y8zJIR5Kilmt3qxm== 00001000000507237013 ]





### CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



CSI000905MZ6  
Registro Federal de Contribuyentes

CONSORCIO DE SERVICIOS  
INTEGRALES PARA OFICINA  
Nombre, denominación o razón  
social

IdCIF: 15040406943  
VALIDA TU INFORMACIÓN  
FISCAL

### CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
**COACALCO DE BERRIOZABAL , MEXICO A 13 DE  
JUNIO DE 2022**



CSI000905MZ6

#### Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	CSI000905MZ6
Denominación/Razón Social:	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2000
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2000

#### Datos del domicilio registrado

Código Postal:55713	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: JUPITER	Número Exterior: B 43 A
Número Interior:SIN NUMERO	Nombre de la Colonia: RINCONADA COACALCO
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: COACALCO DE BERRIOZABAL
Nombre de la Entidad Federativa: MEXICO	Entre Calle: CALLE CERES
Y Calle: CALLE PROLONGACION INDEPENDENCIA	Correo Electrónico: cos102@prodigy.com.mx
Tel. Fijo Lada: 55	Número: 58650952



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

#### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728

Tel. Móvil Lada: 044	Número: 551/088-2881
Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado del contribuyente en el domicilio: LOCALIZADO - Contribuyente Localizado

**Actividades Económicas:**

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios de limpieza de inmuebles	40	01/03/2018	
2	Servicios de limpieza de tapicería, alfombras y muebles	30	01/03/2018	
3	Servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes	20	01/03/2018	
4	Otros servicios de limpieza	10	01/03/2018	

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

**Obligaciones:**

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/02/2003	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través

de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

Cadena Original Sello:

Sello Digital:

||2022/06/13|CSI000905MZ6|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888880000031||  
ARS+FKvVAIzA59aEnJuPjt2SL5V7DS0oEkBOfuyk/EILTXKL6vFdAHWbdzQeXxnIGkIrA25L410tG+OJyoMX55C  
14CZsXM8j6yG2FUu58XGsitEOKUyfD1UzhdC3c1fBySXHOQ+elaP3r48SmpStcORKaCGADYr1yIFivrWk9Y=



**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país.  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728



Contrato de Prestación de Servicios que celebran, por una parte, la **Universidad Tecnológica de Tulancingo**, representada en este acto por el **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, en su carácter de Rector, a quien en lo sucesivo se le denominará "**LA UNIVERSIDAD**" y por la otra parte, **Consortio de Servicios Integrales para Oficina, S.A de C.V.**, representada por el **C. Roberto Hiram Solares Lovera**, en su carácter de Apoderado legal, a quien en lo sucesivo se le denominará "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**", al tenor de las siguientes:

**DECLARACIONES**

**DE "LA UNIVERSIDAD" QUE:**

1. Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el 04 de Julio de 2011 dos mil once.
2. Tiene capacidad legal para celebrar el presente documento y su representante, personalidad jurídica para intervenir en este acto, por medio del Mtro. José Antonio Zamora Guido, según se acredita con el nombramiento expedido con fecha 26 de marzo de 2019, y de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 10 y 14 fracción X del Decreto citado en la declaración 1.
3. De acuerdo con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se considera procedente efectuar la contratación de los servicios que se menciona en el presente contrato.
4. Cuenta con recursos suficientes para cubrir el importe del presente Contrato, de acuerdo al presupuesto según Oficio número **SFP-CPF-01-0079/2022**, emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, y requisición 015 de fecha del 20 de enero del 2022, dando cumplimiento de acuerdo al art. 60 Fracc. VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, y una vez cumplidos los requisitos fijados para el ejercicio de los recursos a efecto de llevar adelante el cumplimiento del proyecto, se procedió a la adjudicación del presente Contrato.
5. Se celebra este Contrato a través del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Presencial UTT-LPE-006-2022**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 33 fracción I y 49 Fracc. II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.
6. Su domicilio legal es el siguiente: Camino a Ahuehuetitla No. 301 Col. Las Presas, C.P. 43645, Tulancingo, Hgo.
7. Que cuenta con Registro Federal de Contribuyentes el cual es UTT9507201E7.

**MANIFIESTA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" QUE:**

1. Es una Sociedad Anónima de Capital Variable, constituida de conformidad con las Leyes Mexicanas como lo demuestra con la Escritura Pública No. 12,249, ante la fe del Notario Público No. 31, Lic. René Gámez Imaz, del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con fecha 05 de septiembre de 2000, con datos de inscripción en el Registro Público de Comercio del día 5 marzo 2001, bajo la partida No. 393, del volumen 2 del libro primero de comercio de Coacalco, en Tlalnepantla, Estado de México. Así como reforma al acta constitutiva mediante Escritura Pública 13,458; volumen 348; folio 069, de fecha 14 agosto del 2002, ante la fe del Notario Público No. 31, Lic. René Gámez Imaz, del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con datos de inscripción en el Registro Público de Comercio del día 25 septiembre 2002, bajo la partida No. 521, del volumen 2 del libro primero de la sección comercio de Coacalco, en Tlalnepantla, Estado de México.
2. Que el **C. Roberto Hiram Solares Lovera**, en su carácter de Apoderado legal, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente documento, como lo demuestra el Instrumento con No. 17,809, volumen 419, folio: 065, fecha 11 octubre 2006, ante la fe del Notario Público No. 31, Lic. René Gámez Imaz, del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México y quien se identifica con credencial para votar IDMEX2074390742.

3. Se encuentra debidamente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con Registro Federal de Contribuyente **CSI000905MZ6** y que bajo palabra de decir verdad manifiesta que se encuentra al corriente de sus pagos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como consta en su Hoja de Obligación de Cumplimiento.
4. Su actividad empresarial: Prestación de cualquier tipo de servicios encaminados a la limpieza y jardinería en cualquier tipo de inmuebles.
5. Señala su domicilio legal en: Jupiter-43-A, Colonia Rinconada Coacalco, Delegación o Municipio: Coacalco. C.P. 55713, Estado de México, Teléfono, 55-58650952, Fax: 55-5865- 946. Correo electrónico: [cosio2@prodiqv.net.mx](mailto:cosio2@prodiqv.net.mx)
6. Presta sus servicios con sus propios elementos, equipos, infraestructura, implementos necesarios y de seguridad, recursos materiales y humanos, así como con sus propias herramientas de trabajo y conocimientos.
7. Conoce plenamente el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, las normas y disposiciones vigentes respecto de la prestación de los servicios referidos en este contrato, como también las disposiciones legales tanto de carácter federal como estatal aplicable a esta operación.

**LAS PARTES MANIFIESTAN A TRAVÉS DE SU REPRESENTADA:**

- A) Que se reconocen la personalidad con la que se ostentan mutuamente, la que no les ha sido revocada ni en forma alguna modificada lo que declaran bajo protesta de decir verdad.
- B) Que, en atención a lo expuesto, están conformes con sujetar sus compromisos a los términos y condiciones de las siguientes:

**CLAUSULAS**

**PRIMERA. - DE LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

"**LA UNIVERSIDAD**" contrata a "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**", para que le proporcione el servicio de limpieza y manejo de desechos (servicio integral de limpieza y manejo de residuos sólidos urbanos, en los inmuebles de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y la unidad académica de Santa Úrsula, con la provisión del material, insumos y maquinaria necesarios para el buen desarrollo del servicio) y de acuerdo al programa, frecuencia y actividades de limpieza en áreas de trabajo, a partir del 01 de abril del 2022 al 31 de marzo del 2023, el cual se hará de la manera siguiente:

- 8 elementos para el inmueble ubicado en camino a Ahuehuetitla No. 301 col. Las presas, Tulancingo, Hgo., con horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes y sábado de 8:00 a 14:00 horas.
- De los 8 elementos del punto anterior, una persona deberá adicionalmente a las funciones de limpieza, coordinar y supervisar las actividades del resto del personal y verificar diariamente que los espacios se encuentren en óptimas condiciones de limpieza.
- 1 elemento para el inmueble ubicado en la unidad Académica de Santa Úrsula, con horario 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes y sábado de 8:00 a 14:00 horas.

Así mismo "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" se compromete a otorgar el suministro de material e insumos requeridos por "**LA UNIVERSIDAD**".

Dichos servicios se ajustarán estrictamente a las especificaciones generales y técnicas que han sido proporcionadas por "**LA UNIVERSIDAD**" a "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" en las bases de licitación **UTT-LPE-006-2022** y que se detallan en el pedido oficial No. **PED/RM/LP/IP.19/22**, el cual se anexa al presente, como parte integral del mismo, y se encuentra debidamente firmado por las partes.

**SEGUNDA. - DEL IMPORTE TOTAL.**

Las partes convienen que el presente contrato se celebre bajo la modalidad de **precios fijos**, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente contrato, en la inteligencia de que "**LA UNIVERSIDAD**" no cubrirá en ningún caso a "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" otra cantidad por concepto de sustituciones, cambio de días o de cualquier otra condición relacionada con el servicio estipulado en este contrato.



"LA UNIVERSIDAD" se obliga a cubrir a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", como contraprestación por los servicios contratados, motivo del presente contrato, la cantidad total de \$ 1,230,218.28 (Un millón doscientos treinta mil doscientos dieciocho pesos 28/100 M.N.) IVA incluido.

#### TERCERA. - DEL PLAZO Y FORMA O CONDICIONES DE PAGO.

El pago respectivo se realizará en un máximo de ocho días hábiles posteriores a la prestación del servicio, a la verificación y aceptación del área. Liberando a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" mediante entrega-recepción del servicio en la que se hará constar que se recibió éste a entera satisfacción del área usuaria, previa presentación de la factura debidamente requisitada conforme a la legislación fiscal vigente, enviando los archivos con extensiones PDF y XML al correo electrónico: [facturas\\_utec@utectulancingo.edu.mx](mailto:facturas_utec@utectulancingo.edu.mx)

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" deberá facturar a nombre de: Universidad Tecnológica de Tulancingo, con dirección en Camino a Ahuehuetlita No. 301, Colonia Las Presas, Tulancingo, Hgo, C.P. 43645, R.F.C. UTT9507201E7.

El pago se realizará a través de transferencia electrónica a la cuenta que indique "EL PRESTADOR DE SERVICIOS". "LA UNIVERSIDAD" a través del área de contabilidad, verificará la factura, en caso de correcciones rechazará ésta y la devolverá a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", para que la corrija y la presente nuevamente para reiniciar el trámite de pago, por lo que, en este caso, el plazo iniciará a partir de la fecha de la nueva presentación.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" presenta sus datos bancarios que son los siguientes: Banco Santander de México S.A de C.V, con número de cuenta: 6550696650016

#### CUARTA. - DE LA FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a prestar los servicios objeto del presente contrato conforme a las especificaciones generales y técnicas, que han sido presentadas a "LA UNIVERSIDAD".

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se compromete a iniciar la prestación del servicio, el día 01 de abril 2022 al 31 de marzo de 2023.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a prestar el servicio objeto del presente contrato en las instalaciones que ocupa "LA UNIVERSIDAD" ubicadas en Camino a Ahuehuetlita No. 301 Col. Las Presas, C.P. 43645, Tulancingo, Hgo; y en la unidad académica de Santa Ursula, el horario de servicio será de 24 horas, de lunes a domingo incluyendo días festivos e inhábiles.

#### QUINTA. - DE LOS ANTICIPOS.

Para el presente contrato no se manejarán anticipos.

#### SEXTA. -DE LA VIGENCIA.

Para el presente contrato se manejará una vigencia del 01 de abril del 2022 al 31 de marzo de 2023.

#### SÉPTIMA. - DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

Para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" otorgará a favor de "LA UNIVERSIDAD", una fianza expedida por compañía autorizada, por un monto que será igual al 10% del importe total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, dentro de los tres días hábiles, contados a partir de la firma de este contrato, en términos del artículo 66, fracción III y último párrafo, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

En caso que, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", no cumpla con las obligaciones establecidas en dicho contrato y en el pedido, "LA UNIVERSIDAD" contará con las facultades necesarias suficientes para reclamar dicha fianza a la Institución que la emitió.

Dicha fianza será devuelta a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" una vez que "LA UNIVERSIDAD", le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, liberación que se entregará a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato.

#### OCTAVA. - DE LA PENA CONVENCIONAL.

Para el caso de que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" no ejecute el servicio a entera satisfacción de "LA UNIVERSIDAD" en el plazo previsto, "LA UNIVERSIDAD" retendrá y aplicará como pena convencional el 2% sobre el precio de los servicios pendientes de proporcionar por cada día natural de atraso que transcurra desde la fecha fijada para su cumplimiento o hasta la entera satisfacción de "LA UNIVERSIDAD", independientemente que podrá optar por exigir el cumplimiento. El porcentaje de la pena convencional no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, en términos del artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" solo podrá ser relevado del pago de la pena convencional cuando demuestre satisfactoriamente a "LA UNIVERSIDAD" que no le fue posible realizar oportunamente el servicio por causas de fuerza mayor a su voluntad.

#### NOVENA. - DE LA RELACIÓN LABORAL.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" manifiesta que para efectos del presente contrato utilizará personal propio mayor de 18 años, por lo tanto, "LA UNIVERSIDAD" no tendrá responsabilidad contractual para con los trabajadores, obligándose "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" a:

- Dar de alta a su personal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), en el municipio de Tulancingo de "Hgo", Hgo., presentando el original y copia a "LA UNIVERSIDAD" su cotejo.
- Presentar copia del alta del IMSS y INFONAVIT, la cual será entregada a más tardar dentro de los primeros 10 días hábiles contados a partir del inicio de la vigencia del contrato y posteriormente cada 2 meses comprobante de los pagos efectuados al IMSS e INFONAVIT de todos los elementos que se utilicen en la prestación de los servicios.
- Suministrar los materiales e insumos conforme a las fechas establecidas en las bases de la Licitación Pública de referencia.
- Proporcionar los equipos necesarios para la prestación de los servicios contratados.
- Dotar a su personal de ropa de trabajo (una bata y una casaca), con el nombre de la empresa en la espalda y al frente, que los identifique plenamente, así como gafete de identificación con fotografía que portarán a la vista en tanto permanezcan dentro de las instalaciones de "LA UNIVERSIDAD".
- Su personal no podrá intervenir en cuestiones administrativas, académicas o exclusivas de "LA UNIVERSIDAD".

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" no será considerado en ningún caso como trabajador de "LA UNIVERSIDAD" para los efectos de las disposiciones laborales y de seguridad social vigentes.

Queda expresamente convenido que, cuando "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", utilice personal auxiliar en el ejercicio de sus actividades, atendiendo el trabajo que se le encomienda, dicho personal dependerá exclusivamente de él, sin que se establezca ningún vínculo entre "LA UNIVERSIDAD" y el personal de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", estando a cargo de éste.

En todo momento el único responsable ante sus trabajadores y ante las Autoridades del Trabajo, del IMSS y del INFONAVIT o por cualquier tipo de prestaciones que marca la LEY FEDERAL DEL TRABAJO, será "EL PRESTADOR DE SERVICIOS".

Cualquier tipo de reclamaciones que realizaran los trabajadores de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" a "LA UNIVERSIDAD" éste deberá de responder por ellos ante las autoridades competentes. Así mismo, será motivo de pena convencional cualquier queja expresada por escrito y debidamente justificada, por parte del personal ante el área requirente, por lo que deberá asegurar la adecuada selección y contratación de dicho personal.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" será responsable de los daños y perjuicios que le genere alguno de sus trabajadores a "LA UNIVERSIDAD" por reclamaciones o demandas laborales o por cualquier tipo de prestaciones de las que marca la Ley de la materia, por lo tanto, se compromete en todo caso a sacar en paz y a salvo a "LA UNIVERSIDAD".

#### DÉCIMA. - DE LOS DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" asume toda la responsabilidad por las violaciones que se causen en materia de patentes o derechos de autor, con respecto a los derechos, marcas y programas de cualquier naturaleza, que se utilicen en el servicio objeto de este contrato.



En caso de que se llegara a presentar alguna demanda por una supuesta violación de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior, "LA UNIVERSIDAD" se compromete a dar aviso a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", en un plazo máximo de 3(tres) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la notificación de la referida demanda, para que éste tome las medidas pertinentes al respecto, siendo de su cuenta la responsabilidad de todo lo necesario. Asimismo, "LA UNIVERSIDAD", se compromete a proporcionar a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", la información con que cuente y esté relacionada con la reclamación, sin que esto implique que "LA UNIVERSIDAD" deba estar involucrada.

Si como resultado de la demanda por la referida violación, se viera interrumpido el servicio objeto del presente contrato para "LA UNIVERSIDAD", esta podrá rescindir el mismo y aplicará los derechos contenidos.

#### UNDECIMA. - DE LAS DEVOLUCIONES.

La forma y términos en que se realizará la verificación de las especificaciones y la aceptación del servicio será la siguiente:

El área usuaria, revisará el servicio conforme a las características establecidas en el presente contrato y procederá a rechazar éstas, cuando no hayan cumplido con las mismas, en este caso, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" deberá cambiar el servicio, en un plazo no mayor a 5 días hábiles, contados a partir de la notificación por escrito, sujetándose nuevamente a la inspección y autorización por el área solicitante, situación que no lo exime de la pena convencional por atraso. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" aceptará estos términos, ya que, hasta en tanto ello no se cumpla, éstos no se tendrán por recibidos o aceptados.

#### DECIMA SEGUNDA. - DE LA AMPLIACIÓN.

Las partes están de acuerdo en que por necesidades de "LA UNIVERSIDAD" podrá ampliarse el servicio objeto del presente contrato, de conformidad con el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para el Estado de Hidalgo, siempre y cuando el monto de las modificaciones no rebase, en conjunto el 30% (treinta por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente y el precio de los bienes o servicios sea igual al pactado originalmente. Lo anterior se formalizará mediante la celebración de un convenio modificatorio.

#### DECIMA TERCERA. - DE LOS CAMBIOS.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a informar de manera expresa y por escrito a "LA UNIVERSIDAD", dentro de un plazo que no exceda de 30 días naturales contados a partir del momento en que se verifique el acontecimiento y en el domicilio de ésta, cualquier cambio o modificación alguna que involucre la capacidad de su personal. De manera ejemplificativa, pero no limitativa, se mencionan, entre otros cambios o modificaciones sufridos por "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" y que deban ser informados a "LA UNIVERSIDAD", conforme al párrafo anterior, los siguientes:

- Cambio o modificación en la condición legal, comercial, de organización o de propiedad.
- Cambio o modificación en la organización que refleje cambio de directivos clave, personal involucrado en la toma de decisiones que afecten el presente contrato.
- Cambio o modificación en la ubicación y lugar de contacto.

#### DECIMO CUARTA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA.

"LA UNIVERSIDAD" podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurren razones de interés general, o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir de los servicios contratados y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría un daño o perjuicio a "LA UNIVERSIDAD".

#### DECIMA QUINTA. - DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

Este contrato podrá ser rescindido de pleno derecho por "LA UNIVERSIDAD" sin necesidad de resolución judicial en términos de la ley en la materia, mediante simple aviso dado por escrito a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", por incumplimiento de cualquiera de las cláusulas del presente Instrumento, con fundamento en el artículo 76 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

#### DECIMA SEXTA. - DE LA CONFIDENCIALIDAD.

Las partes mantendrán la confidencialidad de la información y la máxima protección de los datos intercambiados respecto de las operaciones realizadas, incluyendo información objeto de derechos de autor, patentes, técnicas, modelos, invenciones, investigaciones, detalles de diseño, información financiera, listados

de clientes, inversionistas, empleados, y cualquier información revelada sobre terceras personas, así como lo que se escuche y conozca de negocios propios, socios o de terceros.

#### DÉCIMA SEPTIMA. - "DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA"

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS", manifiesta conocer el contenido del Código de Ética y de Conducta de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el cual se encuentra alojado en la página web de "LA UNIVERSIDAD", <http://utectulancingo.edu.mx/> entendiéndolo su alcance y contenido, asumiendo las obligaciones, a fin de cumplir con los valores establecidos en los mismos.

#### DECIMA OCTAVA. - DE LA JURISDICCIÓN.

Las partes se someterán para la interpretación y cumplimiento de este contrato a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hgo, renunciando a cualquier fuero que pudiera corresponderle en atención a su domicilio u otros.

#### DECIMA NOVENA. - DE LA COMPETENCIA.

Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en el Código Civil para el Estado de Hidalgo y el Código de Procedimientos Civiles para el estado de Hidalgo.

Enteradas las partes del contenido del presente contrato, lo firman en la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, el día 07 de marzo del 2022.

POR "LA UNIVERSIDAD"

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"

MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO  
RECTOR

C. ROBERTO HIRAM SOLARES LOVERA,  
APODERADO LEGAL

TESTIGOS  
POR "LA UNIVERSIDAD"

MTRA. CRISTÉVELA VARGAS GARCÍA  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ, JEFA DE  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES

REVISIÓN DE INSTRUMENTO JURÍDICO

LIC. ALEJANDRA PÉREZ ROQUE  
JURÍDICO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
REGISTRO DE ASISTENCIAS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA

FECHA	NOMBRE	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
1-06-22	Mariela Flores Nuede	6:40	Mariela Flores N	3:06	Mariela Flores N
1-06-22	Pilar Vazquez A.	7:00	Pilar Vazquez	3:06	Pilar Vazquez A
1-06-22	Veronica Garcia Reyes	7:00	Veronica Garcia Reyes	3:17	Veronica Garcia
1-06-22	Thes Hernandez Cabrera	7:00		3:17	
1-06-22	Arlona Hernandez Hdez	7:00	Arlona	3:17	Arlona
1-06-22	Maria del Carmen Hortaldo T.	7:04	M.Carmen H.T.	3:17	M.Carmen H.T.
01-06-22	Emigdia Turijon Rivera	7:06	Emigdia Turijon	3:17	Emigdia Turijon
1-06-22	Rocio Garcia Ostiz	2:03	Rocio Garcia O	10:52	Rocio Garcia O
1/06/22	Fronza Oquivil	3:00		11:00	
01/06/22	Vigilante Par Barro	3:00		10:30	
2-06-22	Mariela Flores Nuede	6:35	Mariela Flores N	3:05	Mariela Flores N
2-06-22	Maria del Carmen Hortaldo T.	7:02	M.Carmen H.T.	3:13	M.Carmen H.T.
2-06-22	Emigdia Turijon Rivera	7:02	Emigdia Turijon	3:13	Emigdia Turijon
2-06-22	Veronica Garcia Reyes	7:02	Veronica Garcia Reyes	3:13	Veronica Garcia Reyes
2-06-22	Pilar Vazquez A.	7:14	Pilar Vazquez	3:05	Pilar Vazquez A

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
REGISTRO DE ASISTENCIAS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA

FECHA	NOMBRE	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
30-05-21	Ariana Hernandez Hdez	7:04	Ariana	4:08	Ariana
30-05-21	Ines Hernandez Cabrera	7:04		4:08	
30-05-21	Rocio Gascia Ostiz	2:14	Rocio Gascia	10:47	Rocio Gascia Ostiz
30/05/21	Francisco Ortiz R	3:00		11:00	
30/05/22	Veronica Ruiz Baileza	3:00	VER	10:25	VER
31-05-22	Mariza Flores N	6:44	Mariza Flores N	3:09	Mariza Flores N
31-05-22	Veronica Garcia Peres	6:50	Veronica Garcia Peres	3:22	Veronica Garcia Peres
31-05-22	Pilar Vertiz A	7:00	Pilar Vertiz A	3:22	Pilar Vertiz A
31-05-22	Marie del Carmen Hurtado	7:04	M. Carmen H.F.	3:22	M. Carmen H.F.
31-05-22	Emigdio Farijan Riveron	7:04	Emigdio Farijan	3:22	Emigdio Farijan
31-05-22	Ariana Hernandez Hdez	7:10	Ariana	3:22	Ariana
31-05-22	Ines Hernandez Cabrera	7:10		3:22	
31-05-22	Rocio Gascia Ostiz	1:55	Rocio Gascia Ostiz	11:05	Rocio Gascia Ostiz
31-05-22	Veronica Ruiz Baileza	2:58	VER	10:53	VER
31/05/22	Francisco Ortiz R	3:00		11:05	



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
REGISTRO DE ASISTENCIAS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA

FECHA	NOMBRE	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
2-06-22	Ines Hernandez Cabrera	7:06	<i>[Signature]</i>	3:13	<i>[Signature]</i>
2-06-22	Ariana Hernandez Hdez	7:06	Ariana	3:13	Ariana
2-06-22	Rocio Garcia Ortiz	2:10	Rocio Garcia Ortiz	10:55	Rocio Garcia Ortiz
2/06/22	Froeseo Ortiz R	3:00	<i>[Signature]</i>	10:45	<i>[Signature]</i>
2/06/22	Vicario Ruiz Barrera	3:01	VEB	10:34	VEB
03-06-22	Mariza Flores Rueda	6:32	Mariza Flores R	3:17	Mariza Flores R
03-06-22	Veronica Garcia Reyes	6:55	Veronica Garcia Reyes	3:21	Veronica Garcia
03-06-22	Monicadel Carmen Hubab Tijuan	7:03	M. Carmen H. J.	3:21	M. Carmen H. J.
03-06-22	Emglio Tijuan Ruera	7:03	Emglio Tijuan Ruera	3:24	Emglio Tijuan
03-06-22	Ines Hernandez Cabrera	7:03	<i>[Signature]</i>	3:24	<i>[Signature]</i>
03-06-22	Ariana Hernandez Hdez	7:03	Ariana	3:24	Ariana
03-06-22	Rita Vazquez A	7:03	Rita Vazquez A	3:12	Rita Vazquez A
03-06-22	Rocio Garcia Ortiz	2:20	Rocio Garcia Ortiz	10:29	Rocio Garcia Ortiz
03/06/22	Froeseo Cortez R	3:00	<i>[Signature]</i>	10:50	<i>[Signature]</i>
03/06/22	Vicario Ruiz Barrera	3:06	VEB	10:99	VEB

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
REGISTRO DE ASISTENCIAS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA

FECHA	NOMBRE	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
4-06-22	Mariza Flores Noeda	7:50	Mariza Flores Noeda	1:59	Mariza Flores Noeda
4-06-22	Pablo Velazquez A.	7:50	Pablo Velazquez A.	2:00	Pablo Velazquez A.
4-06-22	Alfonso del Corral Hurtado	8:00	McCona U.T.	2:33	McCona U.T.
4-06-22	Emiliano Tejeda Rivera	8:00	Emiliano Tejeda Rivera	2:00	Emiliano Tejeda Rivera
4-06-22	Jaes Hernandez Cabrera	8:03	Jaes Hernandez Cabrera	2:00	Jaes Hernandez Cabrera
4-06-22	Ariana Hernandez Holtz	8:03	Ariana Hernandez Holtz	2:00	Ariana Hernandez Holtz
4-06-22	Rocio Caserio Ortiz	8:11	Rocio Caserio Ortiz	2:33	Rocio Caserio Ortiz
4-06-22	Franco Ortiz	8:15	Franco Ortiz		Franco Ortiz
4-06-22	Victorio Carrasqui Torres	9:15	Victorio Carrasqui Torres		Victorio Carrasqui Torres
4-06-22	Victorio Carrasqui Torres	9:26	Victorio Carrasqui Torres	1:59	Victorio Carrasqui Torres
4-06-22	Rocio Juarez Velasco	10:00	Rocio Juarez Velasco	2:05	Rocio Juarez Velasco
6-06-22	Mariza Flores Noeda	6:40	Mariza Flores Noeda	3:22	Mariza Flores Noeda
6-06-22	Pablo Velazquez A.	6:56	Pablo Velazquez A.	3:22	Pablo Velazquez A.
6-06-22	Jaes Hernandez Cabrera	7:01	Jaes Hernandez Cabrera	3:23	Jaes Hernandez Cabrera
6-06-22	Ariana Hernandez Holtz	7:01	Ariana Hernandez Holtz	3:23	Ariana Hernandez Holtz



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
REGISTRO DE ASISTENCIAS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA

FECHA	NOMBRE	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
6-06-22	Veronica Garcia Peyes	7:05	Veronica Garcia Peyes	3:20	Veronica Garcia Peyes
6-06-22	Maria del Carmen Huilade T.	7:06	M. Carmen H.T.	3:23	M. Carmen H.T.
6-06-22	Emigdia Trujan Rivera	7:06	Emigdia Trujan Rivera	3:23	Emigdia Trujan Rivera
6-06-22	Rocio Garcia Ortiz	2:19	Rocio Garcia Ortiz	10:55	Rocio Garcia Ortiz
6/06/22	Franco Ortiz	3:00	Rocio Garcia Ortiz	11:12	Rocio Garcia Ortiz
6/06/22	M. Carmen Huilade T.	3:08	M. Carmen H.T.	10:39	M. Carmen H.T.
7-06-22	Mariza Flores Nede	6:33	Mariza Flores R	3:11	Mariza Flores R
7-06-22	Veronica Garcia Peyes	6:52	Veronica Garcia Peyes	3:20	Veronica Garcia Peyes
7-06-22	Ines Hernandez Cabrera	7:07	Ines Hernandez Cabrera	3:20	Ines Hernandez Cabrera
7-06-22	Ariana Hernandez Hdz	7:07	Ariana	3:20	Ariana
7-06-22	Rocio Garcia Ortiz	7:12	Rocio Garcia Ortiz	3:11	Rocio Garcia Ortiz
7-06-22	Maria del Carmen Huilade T.	7:04	M. Carmen H.T.	3:20	M. Carmen H.T.
7-06-22	Emigdia Trujan Rivera	7:04	Emigdia Trujan Rivera	3:20	Emigdia Trujan Rivera
7-06-22	Rocio Garcia Ortiz	2:05	Rocio Garcia O	10:52	Rocio Garcia Ortiz
7/06/22	Franco Ortiz	3:00	Rocio Garcia Ortiz	11:13	Rocio Garcia Ortiz
7-06-22	Rocio Garcia Ortiz	2:54	Rocio Garcia O	1:45	Rocio Garcia Ortiz

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
REGISTRO DE ASISTENCIAS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA

FECHA	NOMBRE	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
7/06/2022	Virginia Ruiz Basora	3:15	VRP	10:52	VRP
08-06-22	Mariza Flores Noeda	6:38	Mariza Flores Noeda	3:23	Mariza Flores Noeda
08-06-22	Ribela Valtz A.	6:58	Ribela Valtz A.	3:23	Ribela Valtz A.
08-06-22	Veronica Garcia Torres	7:05	Veronica Garcia Torres	3:40	Veronica Garcia Torres
08-06-22	María del Carmen Hurtado T.	7:05	M. Carmen H.T.	3:36	M. Carmen H.T.
08-06-22	Emigdio Torijón Ruera	7:05	Emigdio Torijón Ruera	3:36	Emigdio Torijón Ruera
08-06-22	Ines Hernandez Cobres	7:10	Ines Hernandez Cobres	3:36	Ines Hernandez Cobres
08-06-22	Ariana Hernandez Hdz.	7:10	Ariana.	3:36	Ariana.
08-06-22	Rocio Garcia Ortiz	2:11	Rocio Garcia Ortiz	10:51	Rocio Garcia Ortiz
08/06/22	Franco Ortiz N	3:00	Franco Ortiz N	11:05	Franco Ortiz N
08/06/22	Virginia Ruiz Baureo	3:05	VRP	10:39	VRP
09-06-22	Mariza Flores Noeda	6:38	Mariza Flores Noeda	3:24	Mariza Flores Noeda
09-06-22	Veronica Garcia Torres	6:55	Veronica Garcia Torres	3:17	Veronica Garcia Torres
09-06-22	Ribela Valtz A.	6:58	Ribela Valtz A.	3:34	Ribela Valtz A.
09-06-22	Torijón Ruera	7:3	Emigdio Torijón Ruera	3:17	Emigdio Torijón Ruera



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
REGISTRO DE ASISTENCIAS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA

FECHA	NOMBRE	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
09-06-22	M <sup>o</sup> Carmen Hurtado Tuijón	7:09	M <sup>o</sup> Carmen H.T.	2:14	M <sup>o</sup> Carmen H.T.
09-06-22	Ines Hernandez Cabrera	7:04		3:17	
09-06-22	Ariana Hernandez Hdz.	7:04	Ariana	3:17	Ariana
09/06/22	Francisco Ruiz	3:00		11:10	
09/06/22	Virginia Ruiz Barrera	3:00	VRR	10:17	VRR
10-06-22	Mariza Flores Nueda	6:36	Mariza Flores	3:46	Mariza Flores
10-06-22	Veronica Garcia Reyes	6:58	Veronica Garcia Reyes	3:46	Veronica Garcia Reyes
10-06-22	Piedad Vertiz A.	6:58	Piedad Vertiz A.	3:49	Piedad Vertiz A.
10-06-22	M <sup>o</sup> Carmen Hurtado Tuijón	7:02	M <sup>o</sup> Carmen H.T.	3:46	M <sup>o</sup> Carmen H.T.
10-06-22	Emigdia Tuijón Rivera	7:02	Emigdia Tuijón	3:46	Emigdia Tuijón
10-06-22	Ines Hernandez Cabrera	7:05		3:38	
10-06-22	Ariana Hernandez Hdz.	7:05	Ariana	3:38	Ariana
10-06-22	Rocio Garcia Ortiz	2:11	Rocio Garcia Ortiz	10:26	Rocio Garcia Ortiz
10-06-22	Virginia Ruiz Barrera	3:10	VRR	10:23	VRR
10-06-22	Francisco Ortiz	3:10		10:50	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
REGISTRO DE ASISTENCIAS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA

FECHA	NOMBRE	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
11-06-22	Pedraza Velazquez A.	8:00	<i>[Signature]</i>	2:38	<i>[Signature]</i>
11-06-22	Rocio Garcia O. F. 12	8:05	Rocio Garcia O. F. 12	2:35	Rocio Garcia O.
11-06-22	M. Carmen Urbabedo Turijon	8:05	M. Carmen H.T.	2:35	M. Carmen H.T.
11-06-22	Emigdio Turijon Rivera	8:05	Emigdio Turijon	2:35	Emigdio Turijon
11-06-22	Maritza Flores Rueda	8:05	Maritza Flores	2:35	Maritza Flores
11-06-22	Inas Hernandez Cabrera	8:17	<i>[Signature]</i>	14:30	<i>[Signature]</i>
11-06-22	Ariana Hernandez Hdc	8:17	Ariana	2:35	Ariana
11-06-22	Francoeur Arde N	8:13	<i>[Signature]</i>	2:35	<i>[Signature]</i>
11-06-22	Veronica Garcia Reyes	8:13	Veronica Garcia Reyes	2:35	Veronica Garcia Reyes
11-06-22	Virginia Ruiz Bolivar	8:22	VR	2:35	VR
13-06-22	Maritza Flores Rueda	6:49	Maritza Flores R.	3:08	Maritza Flores
13-06-22	Veronica Garcia Reyes	7:00	Veronica Garcia Reyes	3:08	Veronica Garcia
13-06-22	Inas Hernandez Cabrera	7:03	<i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>
13-06-22	Ariana Hernandez Hdc	7:03	Ariana	3:06	Ariana
13-06-22	Emigdio Turijon Rivera	7:03	Emigdio Turijon	3:08	Emigdio Turijon



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
REGISTRO DE ASISTENCIAS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA

FECHA	NOMBRE	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
13-06-22	Pilar Valtz	3:06	Pilar Valtz	3:17	Pilar Valtz
13-06-22	Maria del Carmen Huelto	7:06	M. Carmen H.T.	3:08	M. Carmen H.T.
13-06-22	Rocio Garcia Ortiz	1:57	Rocio Garcia Ortiz	10:39	Rocio Garcia Ortiz
13-06-22	Francisco Ortega N.	3:00	[Signature]	22:59	[Signature]
13-06-22	Viktoriya Korzar	3:18	V.K.	10:40	V.K.
14-06-22	Mariana Flores Rueda	6:36	Mariana Flores R.	3:17	Mariana Flores R.
14-06-22	M. Carmen Huelto	7:01	M. Carmen H.T.	3:19	M. Carmen H.T.
14-06-22	Emigdio Tuijón Rivera	7:01	Emigdio Tuijón	3:19	Emigdio Tuijón
14-06-22	Pilar Valtz A.	7:01	Pilar Valtz A.	3:17	Pilar Valtz A.
14-06-22	Verónica García Peñas	7:02	Verónica García Peñas	5:00	Verónica García Peñas
14-06-22	Irma Hernández Cabrera	7:08	[Signature]	3:19	[Signature]
14-06-22	Ariona Hernández Hdz	7:08	Ariona	3:19	Ariona
14-06-22	Rocio Garcia Ortiz	10:03	Rocio Garcia Ortiz	10:46	Rocio Garcia Ortiz
14-06-22	Verónica García Peñas	2:49	V.K.	11:00	Rocio Garcia Ortiz
14-06-22	Francisco Ortega N.	3:00	[Signature]	11:02	[Signature]

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
REGISTRO DE ASISTENCIAS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA

FECHA	NOMBRE	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
15-06-22	Rocio Garcia Ortiz	2:12	Rocio Garcia O	22:49	Rocio Garcia Ortiz
15-06-22	Franco Quiñan	3:02	UKL	10:45	UKL
15-06-22	Vicente Ruiz Barrera	3:07	UKL	10:38	UKL
16-06-22	Mariza Flores Rueda	6:27	Mariza Flores R	3:10	Mariza Flores R
16-06-22	Dulce Vazquez A	7:01	Dulce Vazq	3:10	Dulce Vazq A
16-06-22	M. Carmen Hurtado Turijan	7:01	M. Carmen H.T.	3:15	M. Carmen H.T.
16-06-22	Fernand Turijan Ruano	7:01	Fernand Turijan	3:15	Fernand Turijan
16-06-22	Veronica Garcia Reyes	7:03	Veronica Garcia Reyes	3:15	Veronica Garcia Reyes
16-06-22	Teres Hernandez Cabarc	7:08	UKL	3:15	UKL
16-06-22	Ariana Hernandez Hdz	7:09	Ariana	3:15	Ariana
16-06-22	Rocio Garcia Ortiz	1:59	Rocio Garcia O	10:40	Rocio Garcia Ortiz
16-06-22	Franco Quiñan	3:00	UKL	10:48	UKL
16-06-22	Vilma Luc Barrera	3:00	UKL	10:33	UKL
17-06-22	Mariza Flores Rueda	6:30	Mariza Flores R	3:26	Mariza Flores R
17-06-22	M. Carmen Hurtado Turijan	7:00	M. Carmen H.T.	3:30	M. Carmen H.T.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
REGISTRO DE ASISTENCIAS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA

FECHA	NOMBRE	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
17-06-22	Emigdio Tuijan Rivera	7:00	Emigdio Tuijan	3:30	Emigdio Tuijan
17-06-22	Narciso Casel Reyes	7:00	Narciso Casel Reyes	3:30	Narciso Casel Reyes
17-06-22	Diana Valdez A.	7:03	Diana Valdez	3:26	Diana Valdez
17-06-22	Ines Hernandez Cabrera	7:10	Ines Hernandez	3:30	Ines Hernandez
17-06-22	Ariana Hernandez Hdz	7:10	Ariana Hernandez	3:30	Ariana Hernandez
17-06-22	Rocio Garcia Ortiz	10:52	Rocio Garcia Ortiz	10:21	Rocio Garcia Ortiz
17-06-22	Virginia Ruiz Barrera	3:07	Virginia Ruiz	10:21	Virginia Ruiz
17-06-22	Francisco Ortiz Rodriguez	3:07	Francisco Ortiz	10:50	Francisco Ortiz
18-06-22	Mariza Flores Rueda	7:48	Mariza Flores R	2:04	Mariza Flores R
18-06-22	Diana Valdez A.	7:59	Diana Valdez	2:04	Diana Valdez A
18-06-22	M. Carmen Huberto Tuijan	8:01	M. Carmen H.T.	2:30	M. Carmen H.T.
18-06-22	Emigdio Tuijan Rivera	8:01	Emigdio Tuijan	2:30	Emigdio Tuijan
18-06-22	Narciso Casel Reyes	8:09	Narciso Casel Reyes	2:30	Narciso Casel Reyes
18-06-22	Francisco Ortiz Rodriguez	8:09	Francisco Ortiz	2:30	Francisco Ortiz
18-06-22	Ines Hernandez Cabrera	8:09	Ines Hernandez	2:30	Ines Hernandez

Encabezado General <b>Ute</b> TULANCINGO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal	A. Nombre del Formato: <b>REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>
--	--

F-22-01-R1:210817	B. Código/Revisión; Fecha:	F-16-09-R6:230721
D. Fecha de elaboración: jueves, 20 de enero de 2022		E. Periodo al que se aplica: 2022

<b>RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.</b>		1. Folio: 15
2. Fecha que se requiere el bien o servicio: (dd/mm/aaaa) <b>01/04/2022</b>	3. Núm. de contrato:	Urgente:
5. Nombre y Firma del solicitante: L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA		4. Prioridad: Normal: <input checked="" type="checkbox"/>
6. Nombre y Firma del Jefe inmediato del solicitante: MTRA. ORIS ESTELA VARGAS GARCÍA		Normal: <input type="checkbox"/>
7. Proyecto: P062 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	8. Nombre y Firma del líder del proyecto: MTRA. ORIS ESTELA VARGAS GARCÍA	

9. JUSTIFICACIÓN:  
MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE LIMPIEZA LAS INSTALACIONES DE CADA UNA DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE TULANCINGO Y SANTA ÚRSULA, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN ADECUADA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS URBANOS, ATENDIENDO LA IT-24-03.

10. Clave (ID)	11. Partida (Progr. Y Pres.)	12. Cantidad	13. Unidad de Medida	14. Concepto	15. Especificaciones Técnicas (para servicios, integrar ficha descriptiva)	16. Precio por Unidad (con IVA)	17. Subtotal
866	35801	9	SERVICIO	LIMPIEZA	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE TULANCINGO Y SANTA ÚRSULA, DURANTE EL PERÍODO ABRIL-DICIEMBRE 2022. CONFORME AL ANEXO.	\$ 140,989.08	\$ 1,268,901.72
866	35801	3	SERVICIO	LIMPIEZA	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE TULANCINGO Y SANTA ÚRSULA, DURANTE EL PERÍODO ENERO-MARZO 2023.	\$ 140,989.08	\$ 422,967.24
1485	35801	12	SERVICIO	RECOLECCIÓN	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA UTEC EN TULANCINGO, EL SERVICIO SE REQUIERE PARA EL PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2022	666.67	\$ 8,000.00

AUTORIZACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO			
18. Total del Gasto:	19. Máximo Autorizado:	20. Proyecto:	21. Fuente de financiamiento:
\$ 1,691,868.96		62	Federal
			Estatal
			IP
			Proyecto Especial

23. OBSERVACIONES:  
  
Se empieza a pagar en ABRIL 2022  
35801 Limpieza \$39137.81

22. FIRMA DE AUTORIZACIÓN:	25. NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR:
24. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS: MTRA. ORIS ESTELA VARGAS GARCÍA	MTRO. JOSE ANTONIO ZAMORA GUIDO

26. NOMBRE Y FIRMAS DE CONFORMIDAD Y FECHA:
---

NOTA:  
En caso de ser monto mayores de 300 veces la UMA se deberá de verificar el procedimiento de adjudicación: DIRECTA, INVITACIÓN O LICITACIÓN, dependiendo de ello será el tiempo de entrega, conforme lo estipula la Ley en la materia, y el área usuario deberá requisitar el FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES Y/O SERVICIOS





**COSIO**

**CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA,  
S.A. DE C.V.**

CSI-000905-MZ6 [cosio2@infinitummail.com](mailto:cosio2@infinitummail.com)  
Júpiter B-43-A, Rinconada Coacalco, C.P. 55713; Coacalco de Berriozábal, Estado de México  
01-55-5865-0946 01-55-5865-0952

Coacalco de Berriozábal, Estado de México; abril 26, 2022

**A NUESTROS CLIENTES**

Por medio de la presente, les proporcionamos la siguiente información, con el fin de que se proceda a efectuar el pago electrónico a nuestra cuenta de cheques en moneda nacional como sigue:

**Datos de la empresa**

Nombre de la empresa	Consortio De Servicios Integrales Para Oficina, S.A De C.V.
Domicilio fiscal:	Júpiter b-43-a rinconada Coacalco, c.p. 55713
Ciudad	Coacalco
Estado	Estado de México
R.F.C.	Csi-000905-mz6

**Clabe bancaria estandarizada**

Numero de clabe:	072180004510033644
Número de cuenta:	451003364
Nombre del banco:	Banco mercantil del norte s.a.(Banorte)
Número y nombre de sucursal:	0451 plaza Coacalco
Plaza:	Plaza Coacalco
Dirección:	Avenida José Lopez portillo no. 220 san lorenzo Tetliltlac
Ciudad:	Coacalco de Berriozábal
Estado:	Estado de México
C.p.	55700

Correo electrónico: [cosio2@infinitummail.com](mailto:cosio2@infinitummail.com)  
teléfono: 58-65-09-52

Sin más por el momento, queda de usted

**Atentamente**  
**Consortio de Servicios Integrales para Oficina, S.A. de C.V.**  
**RFC: CSI-000905-MZ6**

**El Representante Legal de la Empresa**  
**C. Roberto Hiram Solares Lovera**



Fecha y hora de consulta

23/06/2022 4:23:05 PM

Contrato

00088633

Nombre del Cliente

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

BBVA Net Cash - Pagos Interbancarios

## Operación autorizada

Transferencia en proceso de validación y aplicación.

### Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder: 100%

### Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Interbancario

Descripción: SERVICIOS

Importe de la operación: 102,518.19 MXP

Cuenta de retiro: 0118011915

Cuenta de depósito: 072180004510033644

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

Titular de la cuenta: CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRAL

Nombre banco destino: BANORTE

Fecha de creación: 23/06/2022

Fecha de aplicación: 23/06/2022

Concepto de pago: SERVICIO LIMPIEZA INSTALACIONES JUNIO

Referencia numérica: 230622

Instrumento de seguridad: ASD 1856803838

Hora de captura en el canal: 16:23:03

### Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario: 0000736234

Clave de rastreo: 002601002206230000736234

Folio de firma: 0010400036

Folio único: I401202206231623030010400042

### Estado operación

Porcentaje Firmado: 100%

Estado: Operado

### Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	ADMIN1	--- %	23/06/2022
FIRMO	ADMIN1	100 %	23/06/2022